



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA ISABEL CUESTA CÓFRECES

Sesión celebrada el día 7 de marzo de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC/000574, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para mejorar los datos respecto de las TIC en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 191, de 13 de febrero de 2013.
2. Proposición No de Ley, PNL/000503, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración “de interés general” para la Comunidad Autónoma el mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Norma, S. A., publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.
3. Proposición No de Ley, PNL/000546, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.^a María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, en cooperación con las autoridades locales afectadas, las medidas necesarias para ampliar el plazo de ejecución del proyecto de creación de un Polo Tecnológico en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.
4. Proposición No de Ley, PNL/000621, presentada por el Procurador D. José María González Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a la prohibición de la utilización de la fractura hidráulica o *fracking* como técnica para la extracción de gas de esquisto o no convencional, asimismo, se insta a la Junta de Castilla y León a pedir a las Delegaciones Provinciales que velen por dicha prohibición y a su consideración como infracción urbanística con arreglo a la normativa vigente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	8361
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	8361
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8361
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8361
Primer punto del Orden del Día. POC/000574.	
El Letrado, Sr. Ortega Santiago, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8361
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8362
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria e Innovación Tecnológica.	8362
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	8365
En turno de dúplica, interviene el Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria e Innovación Tecnológica.	8366
Segundo punto del Orden del Día. PNL/000503.	
El Letrado, Sr. Ortega Santiago, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8368
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	8368
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	8370
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	8372
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8375
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por unanimidad.	8376
Tercer punto del Orden del Día. PNL/000546.	
El Letrado, Sr. Ortega Santiago, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8376



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8377
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	8378
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular).	8379
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8381
El Vicepresidente por sustitución, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8382
Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000621.	
El Letrado, Sr. Ortega Santiago, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	8382
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	8382
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	8384
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Pascual Madina (Grupo Popular).	8385
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8388
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8390
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión.	8390
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	8390



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Buenas tardes, Señorías. Va a dar comienzo la sesión... Perdón. No, no, perdón. Bien. Señorías. Nuevamente, buenas tardes a todos. Va a dar comienzo la sesión.

Antes de dar lectura al primer punto del Orden del Día, ¿desean comunicar las sustituciones a la Presidencia? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Javier Campos?

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Hola. Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Sí. Sustituciones: Javier Muñoz Expósito sustituye a Esther Pérez Pérez, María Sirina Martín Cabria sustituye a Julio López Díaz y Miguel Ángel Fernández Cardo sustituye a Ana María da Silva. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Campos de la Fuente. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿alguna sustitución? Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Jorge Domingo Martínez Antolín sustituye a Isabel Alonso Sánchez, Ignacio Soria a Emilia Villanueva y Francisco Julián Ramos a Vidal Galicia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por parte del señor Letrado de la Mesa, se va a dar lectura al primer punto del Orden de la... del Día.

POC/000574

EL LETRADO (SEÑOR ORTEGA SANTIAGO):

Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral ante Comisión 574, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González y don Javier Campos de la Fuente, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para mejorar los datos respecto de las TIC en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 191, de trece de febrero de dos mil trece”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Letrado. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, en representación de los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, el Procurador don Javier Campos de la Fuente.



EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas otra vez. Simplemente, ciñéndome a los antecedentes que obran en... en el Orden del Día, decir que, recientemente, el Ministerio de Industria y Turismo ha publicado el estudio sobre *Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en la microempresa española*, elaborado por el equipo de estudios de ONTSI, correspondiente al año dos mil once. Así mismo, el informe sobre las *Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la empresa española, 2011*, de AMETIC y Everis, realizan un exhaustivo análisis descriptivo y evolutivo del uso de las TIC en el tejido empresarial español. En ambos informes se pone de manifiesto que Castilla y León no ocupa puestos de relevancia respecto al resto de Comunidades Autónomas en torno a las TIC, obteniendo, por ejemplo, la peor calificación en el grado de penetración de las TIC en la Comunidad.

Ante la preocupación de los datos puestos de manifiesto en ambos informes y estudios, es por lo que realizamos la pregunta, pues entendemos que, sobre todo, la penetración dentro de las TIC es algo fundamental para que todos los castellanos y... castellanoleonesees puedan tener un acceso adecuado a... a toda esta temática.

Las preguntas concretas son: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León los datos recogidos en los referidos informes correspondientes a la Comunidad Autónoma?, por un lado; y ¿qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para mejorar los datos respecto a las TIC en la Comunidad Autónoma? Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, quiero agradecer la presencia en sede parlamentaria del Director General de... de Industria, don Carlos Martín Tobalina, al cual doy la palabra en este momento.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA):

Gracias, Presidenta. Señorías. Bueno, pues procedo al... a contestar, en la medida de lo posible, estas cuestiones que formula el Grupo Socialista.

Sí que me gustaría, antes de iniciar la contestación, tener un par de aclaraciones. En principio, las competencias... -y de ahí surgía la duda dentro de distintas Direcciones Generales a la hora de elaborar una respuesta, a la hora de madurar una respuesta- las competencias -decía- están divididas, dentro de lo que es Sociedad de la Información, entre la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica, en el área Sociedad de la Información Empresarial (es decir, políticas más dirigidas a las empresas de corte o de contenido TIC, y cómo estas... esto, horizontalmente, de una u otra forma, intervienen en el tejido productivo regional), y, por otro lado, lo que hablan en sí de infraestructuras, infraestructuras TIC, que... que no es lo mismo, es la herramienta que te permite utilizar para dotar de... de Sociedad de la Información a las empresas. Todo lo que es infraestructura y herramienta está más dentro del área de la Dirección General de Telecomunicaciones, y, como la competencia es un poco ambigua en este caso, lo que he hecho es acudir también a la Dirección General de Telecomunicaciones para que, en la medida de lo posible, complementen lo que nosotros estamos preparados como... estábamos preparando como estrategia, y la



preocupación que entendemos del Grupo Socialista sobre los datos que nos ha... que nos ha trasladado.

Bien, dicho esto, comenzaré diciendo que la pregunta en sí, o la cuestión, se refiere a dos estudios: uno de corte quizás más oficial, que es el del Observatorio, que maneja datos INE; y otro de corte propio de la asociación o la patronal de empresas TIC, y que funciona más en base a encuestas y a un estudio que ha hecho una consultora, Everis, propio de la... de lo que está dentro de la... de esa patronal.

Efectivamente, en uno de ellos salimos... no salimos bien parados como Comunidad sobre el grado de penetración de tecnologías de la información en empresas TIC; en el otro, tendemos a negar la mayor en los antecedentes de la pregunta, porque no hay datos que... -lo que dice el estudio del Observatorio- que nos permitan concluir que estamos mal... mal posicionados, más bien al contrario. Es más, el estudio del Observatorio... o del estudio del... del Observatorio, datos INE, no se desprende que estemos por debajo de la media en la aplicación de las tecnologías de la información en las empresas, sobre todo microempresas.

De ahí, de ese estudio, se... se trabaja en ocho variables, básicamente, u ocho parámetros en... en base a los cuales se va a determinar el grado de penetración de esas infraestructuras en las empresas TIC, o en las empresas o en el tejido empresarial de la Comunidad. Esos parámetros son: telefonía móvil, ordenadores, conexiones a internet, banda ancha, correo electrónico, red de ordenadores, y otro tipo de tecnologías presentes o no en las empresas; es decir, infraestructuras que se han ido instalando... instalando en las... en las empresas. En ese estudio, y para las empresas micro y empresas de Castilla y León, las conclusiones es que las empresas de nuestra Comunidad están en la media o por encima de la media nacional. Repito: hablo del Observatorio al que hace referencia el antecedente de la... de la pregunta.

El estudio de AMETIC, por otro lado, no muestra todos los datos de las... de las Comunidades Autónomas por cada parámetro que se analiza, sino que muestra únicamente seis Comunidades Autónomas; con lo cual, digamos que la media está un poco viciada. El indicador Everis -al que yo hacía referencia anteriormente- es un valor que se calcula ponderando determinados indicadores relacionados en el estudio a criterio de dicha consultora; con lo cual, cabe cierto... siempre... esto, subjetividad en la elaboración del mismo. Con esto no estoy poniendo en duda las conclusiones del estudio... del segundo estudio al que hace referencia, el de Everis, y con un indicador de una consultora que se llama Everis. Yo... nosotros nos hemos ido más a los indicadores del INE, en los que estamos bastante mejor posicionados.

Sobre estos, hemos de concluir que Castilla y León está en el tramo superior en microempresas... en microempresas que disponen de... de telefonía móvil y en ordenadores; en el... en el tramo medio superior, en microempresas que disponen de conexión a internet y correo electrónico; y sí, en el tramo medio inferior, en microempresas que disponen de banda ancha o red local.

Para el caso de las empresas, no microempresas, empresas de... de mayor tamaño, según el mismo estudio, Castilla y León se... se encuentra en la mayoría de los indicadores bastante bien posicionada: en el... nos encontramos en el tramo superior en empresas que disponen de telefonía móvil, ordenadores, conexión a internet y otras tecnologías; y en el tramo medio superior, en empresas que disponen de banda ancha, correo electrónico y red local.



En cuanto a la evolución de estos datos –y, disculpen, tampoco querríamos entrar en una batalla de datos, pero nos... nos hemos ido, de los dos estudios, a aquel que tenía datos oficiales del INE, ¿eh?, que es el del Observatorio–, en la evolución de los datos INE se puede comprobar que en dos años, del dos mil diez al dos mil doce, el número de empresas de más de diez trabajadores con conexión a internet de banda ancha ha superado la media española en Castilla y León. El incremento en banda ancha fija para las microempresas ha sido de cinco puntos entre los años dos mil diez y dos mil doce; y este es un dato bastante positivo. El incremento en banda ancha móvil para microempresas ha sido del 100%; es decir, hemos doblado las capacidades, aunque reconocemos que ahí todavía se está por debajo de la media española. La evolución de las microempresas que disponen de ordenador y de conexión a internet ha sido también significativa, aunque, también en este caso, estamos por debajo de la media española. Y en el dato en el que peor salimos parados es en el número de microempresas con página web, que es un dato que no crece y se mantiene constante, alejándose, en este caso, de la media nacional, que sí que va creciendo, efectivamente.

Concluimos en este caso que, para los datos oficiales, el Observatorio, que se basan en datos INE, en los ocho tramos en los cuales se estudia esas variables (telefonía móvil, ordenadores, conexión a internet, banda ancha, correo electrónico) estamos o en la media o en el tramo superior a la media. Se ha hecho un gran esfuerzo en dotar de infraestructuras a las empresas de Castilla y León; evidentemente, hay margen de mejora y eso es absolutamente necesario.

En este caso, esa es una visión –digamos– muy cuantitativa, es decir, ¿qué infraestructuras dispone Castilla y León o la estructura empresarial de Castilla y León para acometer trabajos o una cultura en el entorno de la sociedad de la información? Cuantas más infraestructuras tengan nuestras empresas, mejor se gestionarán, más posibilidades tendrán de atender políticas innovadoras y, en definitiva, más competitividad tendrá nuestro tejido empresarial. En eso estoy seguro que los dos Grupos van a estar... los tres Grupos van a estar absolutamente de acuerdo.

En cuanto a las medidas a adoptar, tanto desde la Dirección General de Fomento como desde Industria, en las dos Consejerías, se van a seguir haciendo esfuerzos inversores en mejorar las redes y las infraestructuras de ambos... de ambos tejidos empresariales. Se va a realizar o se sigue realizando una labor de sensibilización, de formación y asesoramiento tecnológico, que hasta el momento se viene haciendo en distintos programas y colaboraciones con entidades, en especial, en la red de espacios de Castilla y León Digital, donde se desarrollan también actividades orientadas a capacitar a las pequeñas empresas para favorecer la adopción de tecnología.

Y en cuanto a lo que son las actividades más propias de la Consejería de Economía y Empleo, hasta el momento se ha venido trabajando en un esquema de apoyos o ayudas a los proyectos dentro del entorno TIC, de tecnologías de la información y comunicación, innovadores. Hasta el momento, se han apoyado en los últimos –por sacar un dato– cinco años, se han apoyado quinientos veinticinco proyectos. Esto ha supuesto una inversión aprobada de 234 millones de euros en esos últimos cinco años, con una subvención liquidada, pagada, de 13 millones... casi 13,5 millones de euros, que está bastante bien, teniendo en cuenta que apalancar casi veinte veces lo que... en inversión, lo que estás generando en subvención direc-



ta y generar eso en inversión directa –lo que supone creación de tecnología, creación de conocimiento y creación de empleo–, pues ha permitido que hoy Castilla y León sea una de las Comunidades españolas con un tejido industrial TIC más completo, que, evidentemente, está sufriendo, como el resto de las... sectores TIC, de todo el proceso de recesión industrial, y que especialmente en este sector se está viendo afectado por esto... la reducción en los... en los presupuestos públicos, los cuales, en buena parte, han venido alimentando la creación del sector TIC, no solo castellano y leonés, sino el del español. Pero, en el caso de Castilla y León, sí que hemos de reconocer que se ha generado muchísimas capacidades en torno al sector público, y, al haberse reducido los presupuestos en el sector público, se han reducido también los presupuestos y, en muchos casos, han venido sufriendo crisis las empresas que venían trabajando alrededor de este sector público.

En cualquier caso, sí que dejo como conclusión que en Castilla y León, dentro de este sector, existen dependientes unos ocho mil empleos, con una cifra de negocios de alrededor de 513 millones de euros y algo más de mil empresas que, de una u otra forma, trabajan en el entorno del sector TIC en Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Bien. Muchas gracias, señor Director General. En un turno de réplica, tiene la palabra el Procurador don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias también al Director General de Industria, señor Martín Tobalina, nuevamente en sede parlamentaria dando contestación a preguntas.

Efectivamente, usted ha reconocido que uno de los principales problemas en referencia a este tema hace referencia a la penetración dentro de las empresas de la parte de... en infraestructura y en TIC. Lo dicen los informes y usted ha hablado de ello. Y, desde luego, nosotros entendemos que, efectivamente, dentro del empleo, el tener un buen sistema de telecomunicaciones, unas buenas infraestructuras que apoyen logísticamente a nuestras empresas desde luego que es fundamental hoy día para desarrollar una actividad laboral en... en condiciones de competencia y con... con posibilidades... con posibilidades sobre todo eso, en... en competir con otras empresas, empresas que pueden estar ubicadas en lugares muy diferentes y que nosotros, desde luego, en Castilla y León sabemos que no todas, no todo el territorio disfruta de los mismos servicios en telecomunicaciones, no disfruta de las mismas coberturas, no disfruta, en definitiva, de las mismas posibilidades. A eso es a lo que quería hacer referencia yo y me gustaría que usted entrara en esta segunda... en este segundo turno cómo valora la Consejería que usted... en la que usted participa, cómo valora precisamente este aspecto, el que la Junta de Castilla y León, a lo largo del tiempo, no sea capaz de definir una estrategia solidaria con todas las partes del territorio y que, fíjese, que permita... que pueda permitir tener excelentes medios de comunicaciones o infraestructuras en telecomunicaciones en capitales de provincia o en núcleos grandes de población y, sin embargo, que en la zona rural o zona de montaña pues todas las personas que pretendan desarrollar una actividad económica, una actividad empresarial o industrial no tengan esa... esas mismas posibilidades o, por lo menos, desde luego, que con unas capacidades totalmente limitadas, y que no tienen punto de comparación con... con las otras.



Hago referencia, por ejemplo, a infinidad de polígonos industriales que usted sabe que se han llevado a cabo en zonas rurales, en zonas de montaña, polígonos industriales que venían a paliar... -o aprovechando dineros que venían de fuera, en este caso de la Comunidad Económica Europea- venían a paliar pérdidas de empleo que se habían desarrolla... que se habían producido en zonas, en determinadas zonas, y, a modo de compensación, pues bueno, para promocionar industria y demás. Parte de... parte de las posibilidades pasaban por terreno en el cual se pudiera desarrollar este tipo de... de actividades. Y la Junta de Castilla y León -en otras Comisiones lo hemos hablado y lo hemos manejado- desde luego que sí que se ha mojado a la hora de construir estos parques industriales y dar la posibilidad de tener un suelo adecuado para... para industria, para empresas. Sí que nos gustaría que nos aclarara cómo ven ustedes este... este aspecto, este extremo. ¿Es real... son reales las condiciones que disfrutaban unos y otros en lo que refiere a igualdad? ¿La Junta de Castilla y León se debiera de emplear más en determinadas zonas que no gozan de todas estas infraestructuras? En el pasado Pleno, hablábamos de números, hablábamos de megas, hablábamos de límite de descarga, hablábamos de un montón de cosas que parece ser que al Consejero de Fomento, que es parte implicada de... de este tema, no le venían muy bien, no le venía muy bien hablar de ello, pero nosotros creemos que es... que es importante.

Dependiendo de la empresa y de a qué se dedique la empresa, es fundamental tener unos medios de comunicación, unas telecomunicaciones adecuadas. Y, desde luego, estos informes vienen a redundar en ello y a ponerlo de manifiesto y a denunciarlo.

Simplemente, que nos aclare, por favor, ese extremo, que es, probablemente, lo que más nos interese de esta intervención. Y, ¿cómo no?, agradecerle su participación, nuevamente, en sede parlamentaria. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Campos de la Fuente. En un turno de dúplica, tiene la palabra el Director General de Industria, don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA):

Sí. Gracias, Presidenta. Bien, Señoría, dice usted... Bueno, con respecto a la aclaración, creo que le he trasladado la voluntad de la Comunidad y, sobre todo, en lo que se refiere a infraestructuras en el entorno de la Consejería de Fomento, a la cual yo no pertenezco, pero sí que se me ha trasladado desde su Dirección General de Telecomunicaciones de seguir abordando el proceso de inversión en infraestructuras para hacer llegar a todos los entornos rurales a los cuales todavía no se ha hecho llegar, pero quedan pocos, el desarrollo de este tipo de comunicaciones vitales para el desarrollo de un tejido empresarial -en lo que a mí me respecta, industrial- que sea competitivo y que tenga dimensión, y sobre todo dimensión internacional, y capacidad de poder innovar en su gestión y en su proceso.

Dice que la Junta de Castilla y León, Señoría, no se... no es capaz de difundir una estrategia a todas las partes del territorio, la misma estrategia. Sí, la misma estrategia se desarrolla o se trata de desarrollar en todas las partes del territorio.



Evidentemente, esta Comunidad, que es la más extensa del país y una de las más extensas de la Unión Europea, la segunda, goza de una realidad que en unas ocasiones supone una barrera y en unas ocasiones supone una ventaja para poder, esto, absorber actividad empresarial. Pero el hecho es que, evidentemente, hay muchísima extensión, hay poca densidad de población y, si cabe, es necesario hacer un esfuerzo más importante en llevar esto -tecnologías de la sociedad de la información, telecomunicaciones- a todos los rincones de la Comunidad. Y en eso se está, y en eso se está trabajando.

En lo que no estoy de acuerdo con usted es en que siga aseverando que en los dos informes se trasladan especiales debilidades de la Comunidad; al contrario. Yo le invito a revisar los dos informes.

En uno de ellos, en el de la... en el Observatorio, el de la ORSI, es un informe con datos oficiales del INE, del Instituto Nacional de Estadística, en los cuales a Castilla y León se le sitúa... y sus microempresas y empresas de más tamaño en los tramos medios y superiores. Eso no es una debilidad; yo entiendo así, que no es una debilidad. Es decir, si estamos por encima de la media en los tramos superiores en cuanto a empresas micro o empresas de mayor tamaño con ese tipo de infraestructuras, es que habremos sido capaces de llevarlas o de llevar a ese tipo de empresas desde la Administración Regional en un esfuerzo importante inversor ese tipo de infraestructuras que ahora, de forma más cualitativa y no tanto cuantitativa, lo tenemos que poner en uso para generar más competitividad.

El otro informe, el... donde efectivamente en uno de sus tramos hace referencia a una debilidad, es un informe de la patronal, de AMETIC, está -como les decía anteriormente- elaborado por una consultora que -hecho en base a una encuesta, no a datos oficiales del INE- ha hecho una encuesta, y en esa encuesta sí que se -esto- traslada debilidad en cuanto al grado de penetración de la infraestructura; uno de los dos informes a los que ustedes mismos hacen referencia. Pero es que en el oficial a nosotros, como Comunidad, se nos pone en... por encima de la media en cuanto a grado de penetración de infraestructuras tecnológicas; con lo cual, en eso no podemos estar de acuerdo. Es más, en cuanto usted se lo lea verá que está... va a estar de acuerdo con nosotros en que estamos por encima de la media, ¿eh?

En cuanto a... -repito- a las inversiones en empresas TIC en el ámbito mucho más cualitativo, sí que es necesario ir constatando que existe una debilidad en el tejido TIC español y también castellano y leonés. Una debilidad que supone que este sector ha estado o ha sido excesivamente dependiente de los presupuestos públicos. Es la propia Administración Nacional, Regional y Local la que ha generado tejido TIC a consecuencia de su esfuerzo inversor durante los últimos años. A medida que ese esfuerzo inversor en presupuestos se ha ido reduciendo, hay algunas empresas que, no habiendo sido capaces de diversificar su actividad, generar más producto y dedicarse al... al sector privado, ha venido desapareciendo. Eso, sin duda, es una debilidad.

¿En qué tenemos que seguir trabajando, o trabajar con más ahínco, si cabe? En buscar que las empresas TIC de nuestro... locales de nuestro... de nuestra Comunidad generen producto y lo defiendan en el entorno internacional, para mantener empleo; empleo que se está destruyendo en nuestra Comunidad y en el resto de España, evidentemente.



Pero el sector TIC castellano y leonés, según el estudio de la propia patronal, representa algo así como el 1 % de la economía de la Comunidad, que no está nada mal, esto... da empleo a... les decía, a unos 8.500 trabajadores, y genera alrededor de unas 1.000 empresas, que para lo que es la media española, evidentemente, estamos bastante por encima. Es lo que le puedo trasladar. Espero haberle dado respuesta a sus inquietudes, ¿eh? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, señor Director General de Industria e Innovación Tecnológica, que le quitamos el segundo apellido y le hemos dejado el primero, y hoy, desde luego, comparecía para dar respuesta a una pregunta más dentro de esa responsabilidad. Gracias por su presencia hoy en Sede Parlamentaria.

Se va a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

PNL/000503

EL LETRADO (SEÑOR ORTEGA SANTIAGO):

Segundo punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley 503, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración “de interés general” para la Comunidad Autónoma del mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Norma, Sociedad Anónima, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 149, de quince de octubre de dos mil doce**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Letrado. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, su Portavoz, don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Cuando presentamos esta proposición no de ley, allá por el mes de septiembre del año pasado, la situación de la empresa Puertas Norma, Sociedad Anónima, era muy complicada; tan complicada como es en el día de hoy.

Tras varias visitas y encuentros que mantuve con representantes del comité de empresa y diferentes colectivos sociales de San Leonardo, y la propuesta de ponerme y poner al Grupo a disposición de ellos, trae como consecuencia la... la presentación de esta proposición no de ley.

Entonces ya se había producido la resolución judicial que daba pie a la multinacional norteamericana Jeld-Wen, a través de su grupo en España, el Grupo Dyma, y autorizaba a hacerse con la propiedad de la empresa y proceder a su liquidación, que es la verdadera labor de este grupo multinacional. Quiero recordar que este grupo multinacional principalmente se dedica a las tecnologías de la información y... como tapadera, y lo demás es a la liquidación de empresas... de empresas. Este



grupo había sido traído por uno... una de las partes empresariales para lograr que Puertas Norma se liquidase y se extinguiese.

El Grupo Dyma entró en la empresa presentando un ere de despido de 415 trabajadores, de una plantilla inicial de 560, y ante la oposición encontrada en los agentes laborales, en los colectivos vecinales, en las instituciones locales de esa comarca, y por esta vez también en la propia Junta de Castilla y León, el Grupo Dyma rebajó el tono en su propósito y propuso, en julio del año pasado, un supuesto plan social, pero solo después de haber procedido a despedir a más del 70 % de la plantilla.

En concreto, por aquellas mismas fechas, el sindicato Comisiones Obreras denunció que el Grupo Dyma había falseado su documentación poniendo de su parte un supuesto apoyo económico para conseguir el dictamen del Tribunal para su adquisición de Puertas Norma.

Ese punto muerto tiene hoy todavía sus consecuencias. A finales del pasado año Jeld-Wen, ya sin máscara intermedia, interpuso un recurso de súplica ante los Tribunales por sentirse ilegítimamente dañada por el procedimiento judicial seguido, y ha paralizado el proceso de extinción y suspensión colectiva de contratos.

El pasado mes de enero, la multinacional norteamericana, a través de sus socios holandeses, declaraba que había hecho urgentes inversiones en modernización de la planta de San Leonardo y la suspensión judicial le estaba causando, además de indefensión, graves pérdidas. El llamado Grupo Dyma se encuentra, de momento, obligado por auto procesal a indemnizar a los trabajadores despedidos hasta esta fecha, que son un total de 282. Un auténtico cuento descarado destinado ni más ni menos que a presionar al Juzgado de lo Mercantil.

En esa misma fecha, mi Grupo Político, Izquierda Unida de Castilla y León, facilitamos una visita de una delegación de los trabajadores del... al Parlamento Europeo, donde el Grupo de Izquierda Unida presentó una iniciativa ante la Comisión correspondiente y posibilitó una reunión con todos los Grupos Parlamentarios españoles y con los trabajadores de Puertas Norma.

Además, este Procurador solicitó una más decidida intervención de la Junta en defensa de la empresa, que dinamizase económicamente la comarca de pinares soriana y burgalesa.

La falta de respuesta a esa petición por parte de la Consejería y del Presidente de la Junta es lo que nos ha llevado a mantener esta proposición no de ley que hoy defendemos aquí; proposición no de ley que llega en momentos en que la confusión creada por el poder coercitivo realizado por los nuevos propietarios de Puertas Norma no deja ver con claridad en qué punto se encuentran los acontecimientos.

Pero creemos firmemente en que todavía llegamos a tiempo. Todo va a depender de que, como solicitamos en esta proposición no de ley, la Junta tome medidas que están en su mano, como son la declaración de interés general para nuestra Comunidad de esta empresa, y que defienda la venta global de activos mediante enajenación como un todo del conjunto de los establecimientos de Puertas Norma.

En este caso, el recurso... la grave situación económica por la que atravesamos se vuelve contra la propia Junta de Castilla y León, ya que, precisamente, considerando la destrucción industrial y los más de 250.000 parados que las políti-



cas de ahorro del Partido Popular que gobierna esta Comunidad han provocado, lo urgente sería salvar aquellas empresas que -como Puertas Norma- son esenciales para el mantenimiento no solamente del empleo directo, sino del empleo indirecto y de la propia población... de fijar población en comarcas completas. De lo contrario, dejaremos abierto el paso a esta multinacional del desguace industrial, auténticos carroñeros de las empresas con dificultades de crédito, y Puertas Norma dará fin a una trayectoria de 58 años de producción industrial en la, por desgracia, desertizada provincia de Soria.

Quiero recordar que las propuestas de resolución son las siguientes: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que declare de interés general para nuestra Comunidad el mantenimiento de la actividad productiva y la mayor parte del empleo existente en Puertas Norma, Sociedad Anónima".

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que en el plan de liquidación de Puertas Norma se opte claramente por la venta global de activos mediante la enajenación como un todo del conjunto de los establecimientos, explotaciones y cualesquiera otras unidades productivas de bienes o servicios pertenecientes a Puertas Norma, Sociedad Anónima". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Portavoz. Se ha presentado a esta proposición no de ley una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, con número 1552 de Registro de Entrada en estas Cortes. Y además, se ha completado o complementado, con un escrito de corrección de errores, de fecha siete de marzo del año dos mil trece, y con número 1593 de ingreso.

Para la defensa de este escrito último de corrección de errores al anterior, y en representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Pues así es. La verdad es que nosotros, por parte de nuestro Grupo, en primer lugar, sí queremos dejar... sí queremos dejar claro que vamos a apoyar, vamos a apoyar esta propuesta del Grupo Mixto, como no podía ser de otra manera, porque pensamos que las dos peticiones que se hacen desde el Grupo... desde el Grupo Mixto en estos momentos, bueno, pues son... son coherentes con la actualidad, y vienen, desde luego, a intentar poner solución a un problema que, como bien ha... como bien ha dicho el señor Suárez, desde luego es uno de los problemas más graves que tenemos ahora mismo en la provincia de Soria.

Una provincia de Soria con unos datos de paro nunca vistos. Es decir, el último... el último dato de paro reflejaba un incremento en la provincia, que es uno de los mayores, no solo de esta Comunidad, sino de toda... de toda España, y unos datos de paro que, si uno los recoge en la comarca de Pinares, que es donde se encuentra la empresa Norma, vemos como en algunas localidades, como San Leonardo de Yagüe, donde se encuentra esta empresa, se ha llegado a duplicar, a duplicar en este último año.

Por lo tanto, nosotros, desde luego, en aras de complementar esta proposición... esta propuesta de resolución que hoy presenta aquí el Grupo Mixto, hemos



presentado una enmienda que viene a ser exactamente la misma que este Grupo presentó hace ahora más de un año, y que, desde luego, el tiempo no ha hecho sino que darle la razón. Porque lo que nosotros solicitábamos en aquella... en aquella ocasión, lo que nosotros solicitábamos en aquella ocasión, pues, punto por punto, se ha ido... se ha ido cumpliendo.

Y, además, porque estas... estos dos puntos que, desde luego, hoy nosotros queremos presentar como enmienda de adición a las propuestas que presenta el Grupo Mixto no vienen sino a complementar esos... esos puntos. Y, por último también, porque es la propuesta que, desde luego, salió votada a favor en todos los Ayuntamientos de la zona; desde luego, son los mayores concededores de la zona.

Y nosotros, lo que desde el Grupo Socialista queremos complementar con esta propuesta de adición es lo siguiente, es decir, es que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo un plan comarcal de empleo para Pinares como zona en especial crisis". Y segundo, "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en este plan comarcal de empleo para Pinares se incluya, a nivel provincial, el sector de la madera y el mueble con ayudas específicas para la innovación y la mejora de la competitividad".

Y lo dijimos entonces y lo volvemos a decir hoy: evidentemente, Puertas Norma es uno de los sectores... o sea, una de las empresas -perdón- puntales en la zona, pero no se entiende la zona sin este sector, y no se entiende la zona sin un plan comarcal que pueda dinamizar este sector y sacarle de donde en estos últimos tiempos está cayendo, ¿no?

Desde luego, de forma específica y urgente, habrá que determinar aquellas áreas territoriales que requieran de esa intervención preferente en materia de actividad y empleo, y que serán susceptibles de acoger actuaciones integrales de desarrollo y empleo para esta comarca de Pinares. Teniendo en cuenta una serie de factores, describimos que esta comarca, con problemas serios de despoblamiento, y escasa actividad económica, a excepción, a excepción de la vinculada a esta empresa, ¿no?, a Puertas Norma, lo que supone un problema encadenado.

Cuando hablamos de... de problemas serios de despoblamiento, a mí sí me gustaría volver a incidir. Esta es una de las comarcas y una de las zonas de Soria en las que este problema no está tan agravado como en otras comarcas. Déjenme que les dé un dato: hay comarcas en Soria donde no llegamos al habitante por kilómetro cuadrado, lo que supone el mayor despoblamiento... la mayor despoblación -perdón- de toda Europa; ni un habitante por kilómetro cuadrado, como es en la comarca de Tierras Altas.

Desde luego, si no atajamos con alguna de las medidas que hoy estamos proponiendo aquí desde el Grupo Socialista, muy posiblemente esta comarca acabará... acabará como Tierras... como Tierras Altas. Y es por eso que, desde luego, se justifica la elaboración de un plan comarcal de empleo en la comarca de Pinares, como comarca preferente para el fomento de empleo, como zona en especial crisis, que permita articular un conjunto de actuaciones coordinadas, que aproveche los recursos existentes en la zona, diversificando... diversificando la actividad.

Es imprescindible la creación y puesta en marcha de un programa específico de políticas activas de empleo, dirigido a la adecuación de instalaciones existentes, como la de Puertas Norma, y a la creación de infraestructuras de apoyo a la genera-



ción de empleo; que tenga en cuenta las especificidades de los recursos endógenos de la zona, con especial incidencia en el turismo y el monte, en el sector de la madera y el mueble, con implicación y formación de todos los agentes que participan en la promoción y desarrollo económico, con un programa de formación y reciclaje del personal técnico de desarrollo, con acciones de orientación y seguimiento a los colectivos hasta su inserción laboral por cuenta propia y ajena en el marco de un itinerario personalizado de inserción.

En fin, yo creo que nosotros -ya digo-, desde el Grupo Socialista, vamos a apoyar esta propuesta de resolución que trae hoy aquí el Grupo Mixto. Sí nos gustaría que, además, en esa enmienda de adición, se apoyara lo que, desde luego, por parte -ya digo- de todos los Ayuntamientos de la zona, de todos los Ayuntamientos de la zona, han ido de la mano hace ya más de un año, cuando la situación no era tan grave, tan grave, en índices de paro como lo es ahora.

Por lo tanto, ahora más que nunca se necesita lo que hoy nosotros estamos pidiendo aquí, ese plan comarcal de empleo para... para Pinares. Y sí nos gustaría -ya digo- ese apoyo, entre otras cosas porque, en este tema, creo que deberíamos ir... deberíamos ir todos de la mano, para intentar que una empresa como es Puertas Norma, en la provincia de... en la provincia de Soria, pues no vea... no vea cómo se cierran sus puertas y todos sus trabajadores van a la calle. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, en un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Y voy a empezar por el final de la intervención del Procurador del Grupo Socialista. Efectivamente, estamos hablando de una cuestión que, mucho más allá de las diferencias políticas o partidistas entre unos y otros, nos debe elevar a todos, pues estamos hablando de una situación que los dos Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra coincidían en definir de críticas, y yo también coincidido en calificar así.

Estamos hablando de una situación empresarial ciertamente compleja, y más aún por el hecho de afectar a una comarca que, desgraciadamente -y hay que reconocerlo así-, depende casi en exclusiva de esta... esta empresa. Por lo tanto, si es siempre una mala noticia que una empresa tenga problemas, más aún lo es cuando esta empresa es prácticamente la única que dinamiza económicamente un municipio, como es en este caso el municipio de San Leonardo de Yagüe.

Por lo tanto, como hemos demostrado en estas Cortes ya en el pasado, y en junio del año dos mil doce ya hicimos una primera demostración de que tanto los grupos políticos como los propios sindicatos, como incluso la institución municipal del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe defendíamos y defendemos hoy el objetivo común, que es el mantenimiento de la actividad en San Leonardo de Yagüe vinculada a la madera.

Por lo tanto, dicho esto, y partiendo de esa conciencia común que tenemos todos hoy aquí y que tiene toda la sociedad castellanoleonese, y partiendo del in-



terés que para todos reside en la continuidad de la actividad industrial vinculada a la madera en San Leonardo de Yagüe, lo que yo voy a intentar hacer es, por un lado, actualizar la exposición que ha hecho el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, teniendo en cuenta que, como él mismo ha dicho, su... su propuesta de resolución es de veinte de septiembre de dos mil doce, y desde entonces han pasado muchas cosas vinculadas a esta empresa -no todas para bien; más bien la mayoría para mal- y, por lo tanto, vamos a... a presentar una enmienda de sustitución que trata de reunir el... el espíritu de su propuesta de resolución actualizada a lo que es la situación procesal actual, distinguiendo, eso sí, y separando, los aspectos institucionales de los aspectos procesales y siendo escrupulosos al respecto.

¿Por qué? En primer lugar, partiendo de que la Junta de Castilla y León tiene un interés, como Administración -lógicamente- de todos los castellanos y leoneses, pero también como institución que ha aportado mucho al mantenimiento de la actividad productiva en la empresa Puertas Norma, tiene un interés -como decía- en el mantenimiento, y está trabajando muy seriamente y de forma ardua para la consecución del objetivo final, cual es el mantenimiento de la actividad productiva.

Desde el año dos mil cinco han sido diversas las subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León a la ampliación de la actividad, logrando que la misma empresa Puertas Normas pasase a setecientos trabajadores en el año dos mil diez, con una facturación de más de 52 millones de euros, con una exportación del 20 % de su producción, y -como digo- con una amplia red, además, comercial por toda España.

Los expedientes de incentivos, los... en definitiva, las subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León han alcanzado casi los 6.000.000 de euros en todos estos años. Por lo tanto, el interés de la Junta de Castilla y León en el mantenimiento, primero, de esta... de esta empresa está sobradamente demostrado y la actitud actual, es decir, la pretensión actual de la Junta de Castilla y León es lógica, no solo por... por la aportación de esas cantidades y la lógica... y la lógica reconocimiento del crédito que esta sociedad tiene en este momento con la Junta de Castilla y León, derivada del incumplimiento de alguna de esas subvenciones, sino también -lógicamente, y coincidiendo con lo que empezaba diciendo- por el mantenimiento de la actividad económica en esa Comunidad... en esa... en ese territorio.

Pero las cosas han cambiado, señor González, y a día de hoy estamos pendientes de que se apruebe definitivamente el plan de liquidación, que tras las alegaciones formuladas por distintas partes personadas -en concreto, por... principalmente por UGT, por Comisiones Obreras, pero también por la propia empresa-, y al margen de esas demandas cruzadas a las que usted hacía referencia en su intervención, y que no han hecho más que, en muchos casos, entorpecer el normal desarrollo del procedimiento concursal, lo cierto es que en muy breve espacio de tiempo se prevé ya la población... la aprobación, por parte del Juzgado de Soria, del plan... del plan de liquidación.

Un plan de liquidación que, al margen de las posibles modificaciones que pueda tener como consecuencia de las alegaciones formuladas por las partes, se prevé en dos fases: en una primera fase, que es en la que esperamos todos tengamos un... un éxito mayor, cual es la enajenación de la unidad productiva, con subrogación en los contratos de los trabajadores, con una doble posibilidad que se establece en el mismo; y si... y, de no ser así, ir a una segunda fase que sería la subasta pura y dura de la... de la empresa, lo cual, lógicamente, en absoluto sería beneficioso para



la subroga... para la subrogación de los derechos... de las relaciones contractuales habidas con los trabajadores.

Las opciones industriales existen, y la Junta de Castilla y León está trabajando, precisamente, con esas posibles opción... opciones u opción empresarial para que acuda a... para acudir a esa subasta, si puede ser, lógicamente, en la primera fase, que es la que garanti... garantiza más los derechos de los trabajadores, y, a la vez, intentar la involucración de la matriz Jeld-Wen en todo el proceso.

En eso estamos trabajando, y en eso la Junta de Castilla y León creo que está haciendo un papel desde luego importante en la consecución de que... para que, finalmente, se pueda hacer realidad esa opción empresarial y esa apuesta industrial de algún grupo, sea nacional... o grupos nacionales o extranjeros puedan intervenir y puedan, finalmente, dar continuidad al proceso... al proyecto económico e industrial que representa Puertas Norma en Soria.

Eso es lo que está haciendo la Junta de Castilla y León, y eso es lo que yo creo que todos debemos de exigirle que siga haciendo. Y eso es lo que planteamos nosotros en la enmienda a la cual he hecho referencia. Una enmienda que reconoce, en primer lugar, la importancia y el interés que tiene para la Comunidad Autónoma el... el mantenimiento de la empresa y de la actividad productiva y, por supuesto, también del empleo en Puertas Norma -tal y como recoge la propuesta de resolución del Grupo Mixto-, y que en su segunda parte lo que trata es de actualizar, sobre la base de lo planteado por el Proponente, la situación... la actitud o la actuación que debe de tener la Junta de Castilla y León en relación con la situación procesal actual.

Es una enmienda que ha sido pactada... o ha sido presentada conjuntamente con el Grupo Parlamentario Mixto y que paso a... a leer: "Las Cortes de Castilla y León, considerando de interés para la Comunidad el mantenimiento de la actividad productiva y el empleo de la empresa Puertas Norma, instan a la Junta de Castilla y León a que continúe, en el ejercicio de sus competencias, y respetando la legalidad vigente en materia concursal, trabajando en la identificación y apoyo a un grupo o grupos empresariales que apuesten por el futuro de la actividad industrial en la planta de Puertas Norma en San Leonardo de Yagüe, y todo ello con el firme objetivo de mantener la estructura productiva, la actividad, y muy especialmente el empleo, en una comarca que debe de seguir ligada a la industria maderera".

Eso es -como decía- lo que cabe exigirle a la Junta de Castilla y León y eso es lo que está haciendo la Junta de Castilla y León. Y a nosotros nos compete, en primer lugar, el compromiso que creo... con el que todos coincidimos -y que ha sido expresado aquí- de apoyo a la continuidad de la actividad empresarial, y también, por... por supuesto, de exigencia a la Junta de Castilla y León para que asuma, en sus responsabilidades, esa función, que no es la de juez en el procedimiento concursal, sino la de parte que tiene interés -y, además, debe de tener interés- en que aparezca o se desarrolle esa opción industrial que dé continuidad a la actividad productiva, que es, en definitiva, lo que nos preocupa a todos; es decir, que no desaparezca la empresa, que cuando haya terminado el concurso siga habiendo actividad, y que San Leonardo de Yagüe pueda estar ligado a una empresa... -sea Puertas Norma o sea con otro nombre- a una empresa de producción maderera, tan necesaria para la zona.

Por eso es por lo que presentamos esta enmienda, que espero sea aceptada por el resto de Grupos Parlamentarios. Nada más.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, señor Portavoz. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra el... el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Mostrar una cierta satisfacción, que es la satisfacción de que esta proposición no de ley que he presentado como Procurador de Izquierda Unida y Portavoz del Grupo Mixto haya servido para, en Cámara parlamentaria, en esta sede parlamentaria, expresar el acuerdo de los Grupos de forma solidaria con los trabajadores de Puertas Norma, que están sufriendo un proceso de acoso y derribo por parte del gran capital -y hay que decirlo tal cual- de esta multinacional. Asimismo, como el acuerdo de defender la población en la comarca de Pinares y en la provincia de Soria. La necesidad de evitar la desaparición de lo que nosotros entendemos como un núcleo generador de dinamismo económico en la zona; núcleo de magnetismo industrial que ha sido, y tiene que seguir siendo, Puertas Norma.

Dicho esto, quiero decir que agradezco a ambos Grupos, pues el esfuerzo de comprensión hacia la proposición no de ley, o el esfuerzo de apoyo que ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, pero que el interés de la proposición no de ley que he defendido era en focalizar sobre Puertas Normas la problemática que se está viviendo y la necesidad de una solución focalizada en Puertas Norma.

Desde la comprensión hacia las propuestas que se realizan desde el Grupo Socialista, tal es la comprensión que estas mismas fueron apoyadas por mí mismo, con intervención en... en Comisión apoyando esta propuesta en su momento esta... estas dos propuestas de resolución hace ya algún tiempo, y mi disposición a seguir defendiendo un plan comarcal para la zona de Pinares, y un plan comarcal que aproveche la riqueza endógena que supone la madera. Pero nosotros entendemos que en este momento el foco debe estar puesto sobre Puertas Norma. Es más, entendemos que el ampliar las propuestas de resolución de nuestra proposición no de ley en el sentido que propone el Grupo Socialista podría ser dar alas a un cierto desentendimiento, y yo creo que, después de escuchar todas las intervenciones aquí, no hay desentendimiento parlamentario con la necesidad de solución al problema de Puertas Norma.

Y es más, y ofrezco con absoluta lealtad al Grupo proponente de estas... de esta enmienda a mi proposición no de ley, a la proposición no de ley del Grupo Mixto, mi disposición a volver a seguir votando en cualquier momento esta propuesta en esta Cámara.

Y respecto a la proposición de enmienda del Grupo Popular, defendida por el señor De la Hoz, decir que la voy a aceptar, tal como hemos estado negociando previamente, porque considero realmente que la situación judicial hoy no es la situación judicial del mes de septiembre, cuando fue propuesta. Esta es una realidad, y por eso, a pesar del interés en que, de alguna forma, apareciese el interés general en... la declaración de interés general, me doy por satisfecho por el "interés para la Comunidad", de forma sustitutiva, ¿eh?; con lo cual, poco más que añadir por mi parte.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Entiendo, por tanto, señor Portavoz, que reconoce o propone un texto que es idéntico al que ha dado lectura el Portavoz...

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Puedo leerlo, si quiere...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... del Grupo Parlamentario Popular. ¿O quiere dar lectura?

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... la Presidencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Por favor, dé lectura a la propuesta de resolución.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien. Entonces, la proposición no de ley quedaría con la siguiente propuesta de resolución: "Considerando de interés para la Comunidad el mantenimiento..." per-dón: "Las Cortes de Castilla y León, considerando de interés para la Comunidad el mantenimiento de la actividad productiva y el empleo en la empresa Puertas Norma, instan a la Junta de Castilla y León a que continúe, en el ejercicio de sus competencias y respetando la legalidad vigente en materia concursal, trabajando en la identificación y apoyo a un grupo o grupos empresariales, que apuesten por el futuro de la actividad industrial en la planta Puertas Norma, en San Leonardo de Yagüe, y todo ello con el firme objetivo de mantener la estructura productiva, la actividad, y muy especialmente el empleo, en una comarca que debe seguir ligada a la industria maderera".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Portavoz. Concluido el debate, falta proceder a votar. Procedemos a someter la... a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000503

¿Votos a favor? Bien, pues, total unanimidad en la votación: diecisiete. Queda aprobada la proposición no de ley que se acaba de debatir.

Por parte del señor Letrado se va a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL/000546

EL LETRADO (SEÑOR ORTEGA SANTIAGO):

Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 546, presentada por los Procuradores don Francisco Ramos Antón, don Julio López Díaz y doña**



María Sirina Martín Gabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, en cooperación con las autoridades locales afectadas, las medidas necesarias para ampliar el plazo de ejecución del proyecto de creación de un polo tecnológico en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 161, de trece de noviembre de dos mil doce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías, en este momento, como voy a defender, por parte de un Grupo Parlamentario, la proposición no de ley que se acaba de leer, me sustituye en la Presidencia don Julián Ramos, que, a la vez, es el sustituto de Vidal, que ha sido el Vicepresidente de la Comisión.

EL VICEPRESIDENTE POR SUSTITUCIÓN (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Sí. Buenas tardes, Señorías. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señor Presidente. Es un privilegio que... que doña Rosa Cuesta vaya a defender esta proposición no de ley. Es más, si la va a defender, casi que no tenemos más que votar. Quiero decir, si lo que va a hacer es defenderla, yo no tengo ningún inconveniente, estoy encantado, vamos. La defendemos, y ya está.

Bueno, de todos modos, por mantener el ritual parlamentario, podemos entrar en algunos de los antecedentes. Yo creo que el Estatuto de Autonomía que aprobamos en dos mil siete es el Estatuto de Autonomía que por... en el que, por primera vez, se reconoce a Castilla y León. Y se le reconoce fundamentalmente por dos o tres características: por la despoblación, por los desequilibrios territoriales en materia económica y demográfica, y por la necesidad de políticas de cohesión social y de cohesión territorial. Hasta el punto que estos son los principios que inspiran... que deben inspirar, de acuerdo con el Estatuto, la actuación de todas las Administraciones Públicas.

Imagínense ustedes qué importante, pero también qué doloroso es, que el Artículo 16... creo... el 16.8 dice que todas las Administraciones Públicas deberán garantizar que los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra tengan la oportunidad de vivir y trabajar aquí; hasta ese punto llegábamos en el Estatuto de Autonomía.

Bueno, pues para dar respuesta a estas señas de identidad de Castilla y León, que aparecen por primera vez reflejadas en ese Estatuto de Autonomía del año dos mil siete, se crearon dos instrumentos de cohesión y de equilibrio territorial: el Fondo Autonómico de Compensación, que está previsto en el Artículo 78.2, y el Plan Plurianual de Convergencia Interior, en la Disposición Adicional Segunda.

El Plan Plurianual de Convergencia Interior es un plan que es responsabilidad absoluta y exclusivamente de la Junta de Castilla y León, si bien es cierto que en el propio... en el... en la propia Disposición Adicional Segunda se establece que de dicho plan se dará cuenta, en el ámbito... en... en la Comisión de Coordinación prevista en el... en el propio documento del Estatuto, al Gobierno de España para la coordinación de sus actuaciones en esa materia.



Pues bien, todavía no hemos tenido un Plan Plurianual de Convergencia Interior en Castilla y León, pero sí que hemos tenido dos decisiones provisionales sobre ese plan; dos decisiones que han sido fruto del acuerdo entre el Partido Popular, o el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista: una, en dos mil nueve, que se centró fundamentalmente en el empleo, para atender las necesidades de empleo de los municipios de esta Comunidad; y una segunda, que se centró en la ejecución de proyectos, y cuya financiación se planteó en la segunda reunión de la Comisión de Cooperación entre el Estado y la Comunidad Autónoma, y en la que, bueno, pues se llegó al acuerdo de poner en marcha un conjunto de proyectos. Y uno de esos proyectos es el que hoy traemos aquí.

Se planteó la creación, la puesta en marcha en Palencia de un polo tecnológico, dotado con 3.500.000 de euros, en el año dos mil diez. Y nos encontramos con que el acuerdo sobre aquel Plan Plurianual de Convergencia Interior contemplaba dos años de periodo de ejecución –por lo tanto, hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil once–, con la posibilidad de una prórroga hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil doce.

Esta proposición no de ley está planteada en el mes de octubre, y tiene que ver, pues con el escándalo público que tiene que suponer, para una provincia como Palencia, que ha sido en los últimos diez... diez años... ha sido seis la provincia de España que más población –en términos relativos, naturalmente– ha perdido, la provincia que más población ha perdido de todo el país; y que, en los últimos meses, viene siendo la provincia en la que más deprisa crece el paro de nuestra Comunidad. Por lo tanto, la necesidad de este proyecto, y de cualquier otro que contribuya a la dinamización de la vida económica de la ciudad y de la provincia, es absolutamente imprescindible.

Lo que pretende esta proposición no de ley es que los Grupos de la Cámara, advirtiendo esa necesidad, y advirtiendo que los pactos están para cumplirse, plantee a la Junta de Castilla y León que, con independencia de los plazos, ese proyecto tecnológico y esa dotación presupuestaria tienen que mantenerse sobre la mesa, porque no nos podemos permitir el lujo de que se volatilicen sencillamente en los criterios de equilibrio financiero y ajuste presupuestario, que están produciendo ese esfuerzo tan denodado que nos está llevando a hacer más profunda nuestra propia tumba. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE POR SUSTITUCIÓN (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente en funciones. Entre otras graves consecuencias que ha traído el actual Gobierno del señor Rajoy, en efecto, está la de la desaparición de todas estas herramientas de colaboración entre el Estado y las Comunidades.

Dos mil diez ya fue un año marcado por la actual depresión económica, lo que no fue óbice para que el Gobierno del entonces señor... –entonces y ahora señor Rodríguez Zapatero, pero entonces Gobierno del señor Rodríguez Zapatero– man-



tuviese muchos de esos planes junto con otros entonces muy criticados, como el Plan E, que al menos tuvo la virtualidad de mantener en activo a un buen número de trabajadores. Los 100 millones acordados para el Plan Plurianual de Convergencia en Castilla y León tuvieron una aplicación parcial, interrumpida con la pérdida de las elecciones por parte del entonces Gobierno. Ignoramos si un Gobierno Central regido por los mismos que perdieron las elecciones a partir de noviembre de dos mil once habría seguido esta línea de mantener las inversiones, o más bien seguiría plegándose a los dictámenes de Berlín y Bruselas, como hizo el señor Zapatero en los últimos meses de gobierno y permanentemente hace el señor Rajoy.

Pero lo cierto es que el señor Montoro resulta un Ministro difícilmente superable a la hora de aplicar con saña la doctrina neoliberal hasta sus últimas consecuencias –y cada vez sabemos más de ello en esta Comunidad–, con implacable indiferencia ante las situaciones de miseria, paro y ruina que está provocando, con esa peculiar arrogancia de quien no parece gobernar sino vengarse del pueblo español o de los castellano y leoneses. De modo que no es posible esperar que los acuerdos adoptados con un Ejecutivo anterior sean respetados por este nocivo político del Partido Popular.

Sin embargo, la medida que propone en su propuesta de resolución esta proposición no de ley nos parece una buena idea para poner a salvo el proyecto del polo tecnológico para una provincia que ha sufrido en mayor grado que otra las consecuencias del desastre económico desatado por la banca española y su burbuja inmobiliaria. Una ampliación del plazo evitará su vencimiento ya próximo y dejará al Gobierno Central de nuevo ante su obligación de cumplir los compromisos del Estado firmados. Este Procurador y su Grupo va a dar el apoyo a esta proposición no de ley, porque nos parece sumamente interesante. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE POR SUSTITUCIÓN (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Buenas tardes. Gracias, señor Presidente en sustitución. Señor Portavoz, señor Ramos, compañero, además, de la provincia de Palencia, yo le iba a pedir que la retirara. Sin embargo, sé que usted en estos temas es bastante férreo en las posiciones, y no se lo he planteado con anterioridad. Pero, sinceramente, cuando yo le dé la explicación, va a pensar que todo es un cúmulo de errores y de malos entendidos y de confusión en este proyecto.

Mire, el polo tecnológico no es un parque científico ni un parque tecnológico. El polo tecnológico, al igual que en Valladolid, nace con una única vocación, que es crear el parque de proveedores de Renault, ¿vale?; tanto la parte correspondiente a la financiación que venía en ese plan de convergencia para Valladolid, como en la parte que usted hace mención de los 3,5 millones de euros de la parte correspondiente a Palencia. Y ahí se ha aplicado ya. Pero es que se aplicó ya en la fecha en la que usted planteó la proposición no de ley.

Tras las negociaciones que llevaba la Junta de Castilla y León y el Gobierno de la Nación durante mucho tiempo con Renault se decidió llevar a cabo este proyecto,



donde se van a ubicar naves en las que se instalarán en el futuro –ojalá– muchos proveedores. Por lo tanto, con fecha quince de julio del año dos mil once se firmó el contrato de compraventa y acuerdo de voluntades referente a ese futuro parque de proveedores, y se empleó ya el dinero correspondiente, que eran los 3,5 millones en su totalidad, para comprar los 229.941 metros cuadrados de una finca segregada; que, si quiere, más tarde le doy los datos. Es decir, los 3,5 millones destinados del Plan de Convergencia para el polo tecnológico, que es el arranque inicial del parque de proveedores de Renault, está cumplido y ejecutado en el año dos mil once.

Lo que se vino a denominar polo tecnológico, le vuelvo a repetir, es este parque de proveedores, en sus inicios pactado y acordado con los Gobiernos, y ejecutado tanto en Valladolid como en Palencia. Ustedes, y en alguna otra ocasión, han traído otra proposición similar a esta. Les he reiterado en multitud de ocasiones que confunden lo que es este polo tecnológico, con una financiación de 3,5 millones de este Plan de Convergencia, con lo que es un parque tecnológico, un parque científico, que en algún momento ustedes hayan podido escuchar, oír o plantear a alguna institución local o provincial en la provincia de Palencia. Y nada tiene que ver, nada tiene que ver.

Lo que usted está planteando aquí, de pedir ampliar el plazo de ejecución del proyecto de creación de un polo tecnológico, no se puede hacer, es inviable; y usted lo debería de retirar porque está ya ejecutado. Y en eso se está trabajando, porque es el resultado de la negociación, en este momento, en la creación de un parque de proveedores, pues se está trabajando en este momento, con la idea de reducir los costes, ubicar en las inmediaciones, en lo más posible de la planta, esa serie de proveedores, y aglutinar a la mayor parte de... de estas empresas que puedan traer beneficios a la zona.

Por lo tanto, lejos de ser un escándalo público, yo creo, señor Ramos, que es una buena noticia para la provincia de Palencia. Usted me habla de escándalo público; yo le hablo de que el plan industrial de Renault y este parque de proveedores de Renault, con el cual estamos colaborando y ya se está llevando a cabo, y se están ejecutando las primeras negociaciones, va a llevar a Palencia y a Valladolid y al entorno, y a la Comunidad Autónoma, a un desarrollo importante, a un mantenimiento de empleo; y esperemos y deseemos que la generación de empleo, que todos hemos oído en estos días, con la presentación del plan industrial.

Pero yo no le puedo decir más. Esa es la claridad, esa es la verdad. Usted lo puede comprobar, puede preguntar en Valladolid, puede preguntar a quien quiera en Palencia, los 3,5 millones del Plan de Convergencia están aplicados a ese fin. Ese polo tecnológico nació con esa vocación, es eso lo que le estoy comentando, el parque de proveedores de Renault, tanto en Valladolid como en Palencia, tuvieron fondos diferentes para ese fin, y en ambos casos están ejecutados. El de Palencia también; y por lo que me consta, además, se están iniciando todas las negociaciones, todas las gestiones necesarias para desarrollar y llevar a buen puerto ese parque de proveedores, que traerá, a buen seguro, generación de empleo y actividad económica en la provincia de Palencia, como lo hará también en la provincia de Valladolid. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE POR SUSTITUCIÓN (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Francisco Ramos Antón.



EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señor Presidente. Querría, en primer lugar, pues agradecer la... la toma de posición del Grupo... del Grupo Mixto. Y únicamente quería advertirle una cuestión: el Plan Plurianual de Convergencia Interior es una responsabilidad exclusiva de la Junta, con independencia de que cualquier Gobierno lo pacte. Como si lo pacta con una empresa privada. De acuerdo con el Estatuto, el Plan de Convergencia Interior es responsabilidad exclusiva de la Junta, y siempre estuvo muy preocupado el Partido Popular de que eso pareciera que no es así. Y efectivamente, de aquellos... de aquellos acuerdos, si la... el debate hubiera ido por otros... por otros derroteros, le hubiera... hubiera dado, digamos, buena cuenta, pero me voy a prohibir.

Y respecto a doña Rosa, mire, doña Rosa, cuando a Sancho Panza le hicieron gobernador de la ínsula Barataria, el... el único consejo que... que le dio don Quijote, cuando... cuando le pidió que... en esta circunstancia, cuál era lo que le aconsejaba de tales responsabilidades de gobierno, pues don Quijote le dijo: "Querido amigo, habla llano, que toda afectación es mala". Ese fue el consejo principal. Si es parque de proveedores, ¿por qué aquí reza "polo tecnológico"? Si es parque de proveedores de Renault, pues en... en Palencia hubiéramos todos estado encantados de que pusiera "Parque de proveedores de Renault".

Pero si es que además lo que aquí aparece es el resultado de un acuerdo, de un acuerdo entre el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista. Y esto es una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Porque, ¿sabe lo que propuso el Grupo Parlamentario Popular para la provincia de Palencia en esta materia? Pues se lo voy a leer ahora mismo. Mire usted, lo que propuso el Grupo Parlamentario y se aprobó, el Grupo Parlamentario Popular, fue la mejora de la carretera entre Astudillo y Torquemada -que ya estaba hecha, como usted sabe, señor Alcalde de Torquemada-, que ya estaba hecha de aquel entonces. Y otra cosa también propuso: la reparación de algunos kilómetros de la carretera entre Cervera y Potes, la Castilla y León 627, si no recuerdo mal; que no se ha empezado, y yo creo que no se va a empezar nunca, que aquello está, pues como para no hacerse nunca. Si ustedes lo que propusieron en todo este plan es pagar carreteras que ya estaban hechas. Yo creo que eso son cuentos. Vamos a ver, si es parque tecnológico, pues... si es un polo tecnológico, pues es un polo tecnológico; y si es un parque de proveedores, pues es un parque de proveedores. Y... y eso está claro, y... bueno, pues ya está, lo que hace falta.

Yo, después de esto, nosotros mantenemos la aspiración de que en Palencia se cree un polo tecnológico. Otra... otra cosa es que con las autoridades locales, con el propio tejido industrial de la zona, se defina cuáles son las características de ese polo tecnológico. Son muchos, digamos... en fin, las instituciones, como usted dice, y también los partidos que proponemos que una buena orientación sería la orientación agroalimentaria, que constituye una especialización de la... de la provincia, después de las pérdidas de las azucareras, lamentablemente, pero es una buena especialización. Y si es un polo tecnológico, pues es un polo tecnológico. Y si hubiera sido un parque de proveedores, pues le hubiéramos puesto al proyecto "Parque de proveedores de Renault", que... con el que siempre hemos estado de acuerdo, al que siempre hemos aspirado, y con el que nunca se ha acabado de definir con claridad.

Yo, después de esta... de esta situación, pues le pediremos por vía parlamentaria -y nos responderán: manzanas traigo-, pues que se defina cuál es la posición



de este proyecto y de cada uno de estos proyectos. Ahí hay un polo tecnológico que está comprometido con la provincia de Palencia.

Mire usted, pero si con las campanas que tocamos cuando no existen las cosas, cuando las... cuando las prometemos, cuando las estamos pensando, imagínese usted lo que se hubieran tocado las campanas con el Plan de Convergencia Interior en Palencia si este compromiso del polo tecnológico hubiera coincidido con el parque de proveedores de FASA, que ha tenido otra dinámica negociadora completamente diferente y ajena a esta.

Esta, al menos, es mi opinión. Usted tiene la suya. Y nosotros, por supuesto, no tenemos más remedio que mantener los términos de esta proposición no de ley; porque, además, asumimos que esta es una propuesta que, en el marco de ese acuerdo, hizo el Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE POR SUSTITUCIÓN (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000546

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: siete. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Letrado se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

PNL/000621

EL LETRADO (SEÑOR ORTEGA SANTIAGO):

Cuarto punto del Orden del Día: **Proposición No de Ley 621, presentada por el Procurador don José María González Suárez, instando a la Junta de Castilla y León a la prohibición de la utilización de la fractura hidráulica o *fracking* como técnica para la extracción de gas de esquisto o no convencional. Asimismo, se insta a la Junta de Castilla y León a pedir a las Delegaciones Provinciales que velen por dicha prohibición y a su consideración como infracción urbanística, con arreglo a la... a la normativa vigente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 181, de veintiocho de diciembre de dos mil doce.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Letrado. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el Procurador don José María González Suárez. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. A estas alturas -no de la tarde, sino del siglo XXI, del año dos mil trece- ya son siete las provincias de nuestra Comunidad en que la



empresa de prospección de gas de roca por medio de la técnica denominada con el anglicismo *fracking*, o fractura hidráulica, están actuando. Esta técnica ha sido prohibida en varios países de nuestro entorno por las consecuencias a las que ya se ha hecho mención en la lectura de los antecedentes que ustedes habrán hecho, y yo paso de leerles, porque la tenían.

Ha habido en España Comunidades Autónomas que se han manifestado contrarias a esta técnica; la última de ellas la de Cantabria, cuyo Parlamento, después de haber aprobado los sondeos de busca, ha terminado prohibiendo su continuación, precisamente por el precio medioambiental que hay que pagar, tanto en lo que a aguas freáticas y al suelo respecta como a la contaminación química severa de larga duración, que también se extiende a la atmósfera.

Asimismo, varios condados ingleses han paralizado las labores de extracción el año pasado, extracción por el medio del *fracking*, debido a los fenómenos sísmicos provocados por la violenta técnica de fractura de las capas de roca por medio de estos componentes químicos inyectados con agua.

No parece tampoco muy rentable el resultado de esas extracciones gasísticas, por cuanto el gas obtenido es de mala calidad, y sus cantidades no son importantes; razón -y aquí viene otro de los graves peligros- por la que la extracción se traslada continuamente a nuevos puntos, extendiendo la destrucción medioambiental de manera irreparable por todo el territorio.

No es esto lo que puede ayudar a Castilla y León en la situación en la que se encuentra. Parece una operación de rapiña más que una actividad empresarial sólida, seria y sostenible, que pagarán muy caro las generaciones inmediatas.

Creo... creemos en Izquierda Unida que el ejemplo adoptado por el Partido Popular en otros territorios del Estado, de plena oposición a estas prácticas, debería ser tomado como un buen ejemplo en esta Comunidad y en este Parlamento. Ya he escuchado en el día de ayer al señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente, al que no veo yo muy dado a seguir el camino abierto por otros compañeros de su Grupo en otras partes del Estado.

Confío en que esta proposición no de ley -u otra igual, me es indiferente, pero ya que esta es la primera que llega a esta Cámara, estaría bien que fuese esta- sea considerada y aprobada, más pronto que tarde, por todas Sus Señorías, para evitar males mayores a nuestra Comunidad. Y les paso a leer las propuestas de resolución.

La primera: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta, en virtud de las competencias recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía, a que prohíba en todo el territorio de Castilla y León el uso de la fractura hidráulica o *fracking* como técnica que, por medio de la inyección de aditivos químicos, es susceptible de ser utilizada para la investigación y extracción de gas exquisito o no convencional.

La segunda: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a pedir a las Delegaciones Territoriales de la Junta en toda la Comunidad a que velen por el estricto respeto y cumplimiento de lo dispuesto en la presente proposición no de ley y adopten, dentro de sus respectivas competencias, las medidas oportunas para la paralización de las actividades que se realizarán contraviniendo la prohibición solicitada.

Y en tercer lugar: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta para que el empleo de la técnica referida en el punto número uno de esta propuesta de resolu-



ción, al implicar un uso del suelo prohibido en la totalidad de la Comunidad de Castilla y León, tenga la consideración de infracción urbanística y medioambiental con arreglo a la normativa vigente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor González Suárez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Sirina Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. La verdad es que nadie se puede atrever a decir que la fracturación hidráulica o el *fracking* va a suponer el desarrollo socioeconómico de Castilla y León; para nada. En primer lugar, porque no se sabe exactamente cuáles son las reservas de gas que hay, no se sabe -de estas reservas- qué cantidad se podría... se puede extraer, y no se sabe cuánto puede costar extraer ese gas, y ni siquiera si va a ser rentable. Lo que sí que se sabe es que puede ser una técnica que... que provoque graves daños, tanto para la salud como para el propio territorio.

Y también se sabe que es una técnica que, además de no generar desarrollo, sí que puede dar al traste con un gran... en gran parte con el tejido económico tradicional de esta Comunidad Autónoma. A nadie se le escapa que, por ejemplo, la mayor parte de la ribera del Duero hoy por hoy está... está bajo proyectos de investigación para fractura hidráulica, y no hay nadie que pueda decir que... que la fractura hidráulica no va de ninguna manera a afectar a los viñedos y a la economía tradicional vinícola de esta zona. A nadie se le escapa también que una gran parte de la zona de tierra de campos y de... de las zonas palentinas que basan su economía sobre todo en... en la industria agroalimentaria también están afectadas por estos proyectos, y que nadie puede asegurar que las harinas, que los... que el azúcar con el que se hacen las galletas, el pan y la pasta no vayan a sufrir también las consecuencias de esta técnica. Lo mismo que pasa con los pinares... la zona de pinares de Soria, también afectada por esta... por esta técnica extractiva, que podría terminar por inutilizar parte de los bosques madereros.

Además, a esto hay que sumar las pérdidas en agricultura, en ganadería, en turismo rural...

Bueno, para nada creemos, desde el Grupo Socialista, que esta técnica... que los puestos de trabajo que puedan traer esta técnica sean... sean lo suficientemente atractivos como para el riesgo que corre todo el sector socioeconómico y productivo de Castilla y León. Además, casi todas estas empresas, que son de capital americano, son petroleras que vienen con una gran... en gran medida ya con su propio personal a... a aterrizar aquí.

Los permisos de investigación, decir que se solicitan a las Comunidades Autónomas cuando el territorio afectado está totalmente incluido en una de... solo en... en ellas -en este caso, en Castilla y León-, y que hay muchas cuadrículas -en este caso, de Castilla y León- que afectan a dos Comunidades Autónomas o más, y los permisos están en manos de... del Gobierno de... de España.



Pero también es verdad que... que... la Junta de Castilla y León está haciendo uso... el uso de los mínimos exigidos por la legislación para autorizar estos permisos extractivos, y, si lo hace, posiblemente es porque está en su intención permitir después la extracción a través de fractura hidráulica de... de hidrocarburos no convencionales.

Nosotros pensamos que... que ni siquiera en época de crisis todo vale, que, precisamente, ahora deberíamos hacernos más... más conscientes de... de nuestros valores naturales y de que estamos abocados a depender cada vez menos de los hidrocarburos fósiles y más de las energías renovables, que es a lo que... a lo que hay que... que ir.

Otras Comunidades Autónomas, como ha dicho el... el Ponente anterior, han renunciado ya, de momento, a esta técnica, en tanto que no se asegure que no hay riesgos para la salud ni para los territorios. Estamos hablando de Comunidades que... como Cantabria, Asturias y Galicia, que, bueno, pues, han visto que esto realmente podía no ser el oro del moro, que parece que la Junta de Castilla y León está convencida de... de ello, ¿no?, de que es así.

Pensamos que usar el chantaje de la miseria del paro para vender estos proyectos es lo que hacen estas empresas que, bueno, pues quieren sacar una buena tajada de beneficios en pocos años. Y que hablar de empleo y de desarrollo económico también, con esta... con la fractura hidráulica también supone hablar de... de todo lo contrario, de desempleo y de pobreza, empobrecimiento de... de nuestras zonas.

Y bueno, pues poco más. Decir que, por supuesto, el Grupo Socialista va a apoyar la... la iniciativa de... de Izquierda Unida. Y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señora Martín Cabria. Tiene la palabra para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Procurador don Arturo Pascual Madina.

EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

Gracias, señora Presidenta. Señorías, hemos escuchado en esta Cámara hoy, sobre esta proposición no de ley, unas apocalípticas catástrofes que ocurrirán a la Comunidad de Castilla y León si se aprueban los permisos de investigación que están planteados sobre la mesa. Todos los males de la tierra caerán sobre nuestros queridos bosques y unos eriales les sustituirán. Y, realmente, discursos como estos ya los hemos... no precisamente en este lugar, pero sí en la Cámara de las Cortes, ya han oído discursos parecidos cuando el Consejero José Manuel Fernández Santiago presidía la Consejería de Medio Ambiente y el Secretario General de Medio Ambiente, Javier Arribas, tuvo que comparecer en innumerables ocasiones para defender las bondades de la energía eólica, ya que, por parte de la Oposición, era pues más o menos parecido a lo que va a ocurrir, si ocurre, si ocurre, con la fractura hidráulica.

Entonces, se hablaba de impacto paisajístico, pérdida de biodiversidad, extinción de especies, muerte directa de animales por las aspas, modificación de las rutas migratorias, niveles acústicos insoportables para la microfauna, etcétera, etcétera.



Afortunadamente, hoy los tan escépticos son amplios defensores de la energía eólica, así que bienvenidos después de todos estos años a una fuente más de energía, necesaria para Burgos, para Castilla y León y para España.

Dicho esto, yo creo que hay que poner un poco en situación de qué estamos hablando, porque aquí se han hablado de muchas cosas, pero, realmente, vamos... vamos a enfocar bien el tema y cuál es el marco legal.

Aquí se ha dicho, y así es cierto, que la legislación autonómica es la única que tiene competencias para dar permiso de investigación, no de explotación, de investigación, si la parcela adjudicada está única y exclusivamente en el territorio de Castilla y León; si no está en el territorio de Castilla y León, si afecta a más de una Comunidad, pues entonces es el... es el Ministerio quien da el permiso de investigación.

Esas autorizaciones se... se rigen por una serie de... de leyes de hidrocarburos, que no voy a citar aquí, porque no vienen al caso, que son un poco antiguas, son... son unas leyes que están desarrolladas hace ya bastante tiempo.

Una vez que se ha dado el permiso de investigación por parte de la autoridad competente, séase Autonomía o Gobierno Central, es el Ayuntamiento de la propia localidad quien tiene que dar el permiso de actividad como tal actividad en su entorno municipal, que, por ser una actividad, bueno, pues considerada con riesgo, se llama licencia ambiental. Esa licencia ambiental la da el Ayuntamiento, ateniéndose o, de alguna manera, poniendo como requisitos los parámetros que ya vienen impuestos desde arriba, Comunidad de Castilla y León o Gobierno Central, como bien he dicho.

Por lo tanto, estamos hablando de una situación completa y absolutamente reglada, en la que se conocen perfectamente las condiciones para pedir la explotación y/o investigación y para darlas. Recalco, recalco porque es importante, que estamos hablando aquí en esta Cámara de peticiones de investigación, porque recuerdo que las de explotación son competencia única del Gobierno Central.

Y como bien he dicho, es una... es una actividad completa y absolutamente reglada. Y fíjese si es reglada, que las últimas, las últimas, permisos de investigación que se han dado, referentes a Burgos, en la zona denominada Luena, leo literalmente: Real Decreto 1762/2010, del veintisiete de diciembre, por el que se otorga a la sociedad Repsol, Investigaciones Petrolíferas, S. A., el permiso de investigación de hidrocarburos denominado Luena -esto salió en el Boletín Oficial del Estado el veintidós de enero del dos mil once-. Viene firmado por mi Ministro, como español, Ministro de España, Miguel -socialista- Gascón, que ustedes conocen mejor que yo por ser un Ministro socialista. Este señor parece ser que tiene más criterio que ustedes ya que concede unos permisos que ustedes aquí están poniendo como la... el catástrofe mundial.

Pero hay más. Pero cuando esos permisos competen a una Comunidad Autónoma, Señoría, es la propia Comunidad la que tiene que dar el permiso. Tal es así que de igual manera ocurre en la Comunidad Andaluza, donde, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el BOJA, del día dieciocho de mayo, entre otros, se concede... se da... se publica el Decreto 86/2012, del diez de abril, por el que se otorga a Oil and Gas Capital, S. L., los permisos de investigación de hidrocarburos denominados Ulises II y Ulises III, situados en la provincia de Jaén.

Esto es lo que ocurre en todas las Comunidades Autónomas y en el Estado, en lugares, en lugares donde se atienen a la ley, como igual se va a atener la Junta



de Castilla y León. Espero, espero, he nombrado a Jaén, que toda esa información que hayan sacado no la hayan sacado de internet, porque en internet se pueden encontrar muchísimas cosas. La última cosa que encontré yo fue la autopsia de un extraterrestre, fíjese.

De todas las maneras, una cosa rápida... [murmillos] ... también en internet...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías, Señorías, Señorías, silencio.

EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

... y esta vez como reproducción de una noticia de un periódico...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Silencio, por favor. Dejen intervenir a la Portavoz... al Portavoz.

EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

... esta vez en internet...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Dejen intervenir al Portavoz, Señorías.

EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

... esta vez en internet, y como reproducción de una noticia de un periódico, Señoría -del ABC-, dice: "Piden a un juzgado investigar si el *fracking* es la causa de más de 1.000 terremotos en Jaén". Quizás sea por esto que acabamos de leer aquí. Bueno, pues, efectivamente, hay una plataforma que pide si los 1.000 terremotos de Jaén, que han ocurrido, pueden ser a causa del *fracking*; *fracking* que en ningún caso se había producido; no había ningún pozo, no había nada, porque aún no hay ningún permiso de explotación ni de investigación que se esté haciendo, efectivamente, en España.

Quiero decir con esto -esto que provoca hilaridad- a la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías...

EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

... a las... a las personas que me están escuchando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... guarden silencio, dejen intervenir al Portavoz.

EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

... que, sobre este tema, hay que ser cauto, muy cauto, hay que ser responsable, muy, muy responsable, y no hay que alarmar a la sociedad.



Señorías, nosotros estamos aquí no para... bueno, no para lanzar mensajes a la sociedad, como los que yo he oído ahora mismo aquí; nosotros estamos aquí para lanzar mensajes veraces, contrastados, y que, en muchas ocasiones, nosotros no somos... no podemos dar... no somos los que generamos esos mensajes, porque detrás tenemos que tener unos técnicos, que son los que nos dicen si esto puede ser así, o no puede ser así, o qué puede ocurrir o qué no puede ocurrir.

Señorías, lo que yo piense se lo cuento cuando salgamos de la puerta, pero la realidad, y lo que los técnicos dicen, es otra. Yo no voy a entrar en discutir el tema medioambiental -todo eso que nos han dicho-, porque entonces podíamos estar aquí una hora; pero, puertas para afuera, también se lo discuto, y la demuestro como todo lo que está diciendo, pues es un poco... muy exagerado, y no se ajusta para nada a la realidad.

Señoría, no existe razón objetiva para oponerse, de forma general, a una técnica de extracción que tiene más de 50 años en el mercado. Lo que sí que admito -y, de hecho, nosotros nos ponemos al frente y nos exigimos a nosotros, al Grupo Parlamentario Popular- es que, en caso de que esos permisos se den, tenemos que hacer cumplir la legislación -la máxima legislación posible como Comunidad- para asegurar la calidad medioambiental de cualquier intervención, cualquier extracción, cualquier investigación.

Por cierto, Señoría, usted ha dicho una cosa falsa de toda falsedad. Ha dicho que la Junta de Castilla y León pide los mínimos requisitos imprescindibles para otorgar el permiso de investigación. Falso de toda falsedad, porque la Junta de Castilla y León pide un estudio de impacto ambiental que para nada es exigible según la legislación vigente. El estudio de impacto ambiental es el máximo exigible a nivel ambiental para cualquier tipo de actividad. Y, si la cuento todos los requisitos, todas las... todos los trámites de audiencia que tiene que seguir para que el impacto ambiental sea positivo -eso lo cuento para que se enteren todas Sus Señorías, todas, todas-, son unos requisitos brutales, brutales. Y ahí es donde tenemos que estar nosotros, en exigir la máxima... la máxima legislación para cualquier actividad industrial, y, por supuesto, para la fractura hidráulica.

Señoría, yo creo que nos tenemos que comportar como... como representantes de los ciudadanos, y no alarmar a la sociedad. Es malo, es muy malo alarmar a la sociedad. También, por cierto, al... y eso no nos incumbe a nosotros, pero las empresas deberían dar información más... más información -pero eso es otra cosa-; pero nosotros, Señorías, no debemos alarmar, porque la alarma no conduce más que al caos, y, al caos, pues todo el mundo sabe a dónde llegamos. Nada más, Señorías. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo, ya, de diez minutos, don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Empezar por el agradecimiento al apoyo expresado por el Grupo del Partido Socialista a esta proposición no de ley, y sorpren-



dido de la oposición del Grupo Popular, totalmente sorprendido. Porque yo creía que este era un tema de Comunidad, este era un tema de preocupación general, era un tema que, teniendo en cuenta que el maléfico Ministro de Industria, don Miguel Sebastián, liberal dentro de un Partido social-liberal, dictó que ustedes se iban a oponer, porque venía de quien venía y porque, además, es absolutamente negativo para todo el Estado, y muy especialmente para los castellano y leoneses. Pero ya veo que no, que me he equivocado.

Lo del discurso sobre la profecía -incluso sobre las autopsias de extraterrestres-, yo creo que don Arturo Pascual sigue influenciado por la bella exposición de Oña, donde, bueno, alguna de las obras de arte allí expuestas -y que compartimos visita en su inauguración de forma conjunta- daba lugar a poder pensar en extraterrestres o en profecías. Por desgracia, sin ser profético ni creer en las profecías, por desgracia, algunas de las afirmaciones que vengo haciendo desde que estoy en esta Cámara, hace año y medio, o desde que soy coordinador de Izquierda Unida en Castilla y León, por desgracia para los castellano y leoneses, se vienen cumpliendo. Por eso, no me gustaría que se cumpliera esto usted que llama profecía, porque entonces vamos complicando nuestra situación cada vez más.

Señor don Arturo Pascual, mire, la veracidad de todo lo que yo he dicho está ajustada, y para nada, para nada, soy un generador de alarmas sociales. Si alguien no me puede acusar a mí de eso es esta Cámara, ni nadie en esta Comunidad, ni nadie que me conozca. Soy obsesivamente prudente, obsesivamente optimista, pero tengo una obligación, que es la obligación de traer a esta Cámara la preocupación que tiene la sociedad y la preocupación que tiene mi fuerza política por algo que consideramos absolutamente negativo para Castilla y León. Y la preocupación que yo traigo aquí no es la de José María González, ni la de Izquierda Unida; es la preocupación de sectores agrícolas de Castilla y León, de sectores ganaderos de Castilla y León, de sectores sindicales de Castilla y León, de sectores turísticos de esta Comunidad, de representantes políticos de las tres fuerzas políticas que estamos aquí y que están en los Ayuntamientos, y que están sumamente preocupados por el tema; hasta el punto que llega un momento que da la impresión que el carro va delante de los bueyes, entendiéndome yo, por mi paciencia, como buey; lo digo porque fue presentar esto en este Parlamento, en el otoño, y enterarme de, ya, que se estaba movilizando ciudadanía de diferentes opciones políticas, ideológicas y económicas ante la preocupación por este tema.

Y, en cuanto a la veracidad de los informes, yo voy a decirle: en junio del dos mil once, junio del dos mil once, la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad del Parlamento Europeo, donde no tiene mayoría Izquierda Unida -por desgracia para la población de Europa, ¿eh?-, sino tiene mayoría quien gobierna en esta Comunidad, en cambio, han trasladado su preocupación, en su informe, y sus prevenciones sobre el uso que se estaba haciendo en Europa de esa técnica; avalados por técnicos contratados por la propia Comisión Europea. Entonces, bueno, puedo entender que usted ponga en duda a los técnicos que pueden asesorar a José María González, Procurador de Izquierda Unida y Portavoz del Grupo Mixto; pero, ya, que me ponga en duda a los asesores de... de la Comisión Europea, pues ya me... me descuadra un poco.

Luego, hay una cuestión que sí me gustaría plantear, que es, hombre... a mí me gusta ser muy directo siempre, así que pido al señor Portavoz, a don Arturo Pas-



cual, que, cuando intervenga con cierto tipo de acusaciones, las que sean dirigidas al Grupo del Partido Socialista se le dirijan a él, porque yo no me entiendo por aludido ni lo de alarma social -he hablado por ello-, para nada, ni lo de liberal dentro de... de un Gobierno Social-liberal, ni nada de ello. Entonces, especificamos: yo dirijo las críticas muy claras siempre y muy concretas. Esto, como aclaración, porque creo que es la primera vez que debatimos usted y yo, ¿no?, y, desde la relación de compartir éxtasis en una exposición como la de Oña -que no dejo de aludir a ella para que conste en el Diario de Sesiones, aunque ya sea tarde ver la exposición, pero nunca es tarde para ir a Oña, ¿no?-.

Y decir también que, miren, si al final en Castilla y León vamos a estar sembrando permanentemente -digo sembrando- Castilla y León de máquinas extractoras... porque no es que aquí establezcamos un pozo como los pozos de petróleo estos -que yo creo que en la provincia de la que usted viene... de la que usted viene están abandonados, incluso desde el punto de vista turístico; es decir, yo creo que hay que aprovecharlos, ¿no?-, no, esto no se va a estabilizar, se va a ir permanentemente... como cuando yo planto patas de jamón en mi huerta, que el primer año no me sale, y al año siguiente le cambio, y la verdad es que no da jamones mi huerta, ¿no?, pero voy haciendo agujeros para las patas de jamón. Claro, yo no quiero agujeros fuera de mi huerta de maquinaria peligrosa para el entorno y peligrosa en las estaciones de investigación que va a realizar. Y que ahora dudemos de aquí -como dudaba el señor Portavoz del Grupo Popular- del peligro ambiental de los productos químicos que se utilizan en la técnica del *fracking* me parece grave. Y que dudemos de los peligros sísmicos, que yo no los quiero para esta Comunidad, y que ojalá nunca existan, pero eso es una realidad total, que este tipo de extracción puede producirlo. ¿Por qué? Porque las capas tectónicas entran en movimiento con mucha facilidad, y en estos momentos hay movimientos sísmicos en todo el globo de difícil explicación, porque no estaban ni en la Tierra de Fuegos ni en la... en la zona de movimiento de capas tectónicas. Muchas gracias. Espero haberle convencido para que reconsideren el voto del Grupo Popular. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor González Suárez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000621

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].